



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00261-00

Bogotá D.C., 10 ABR. 2023

RADICACIÓN: 2020 - 00261  
PROCESO: PERTENENCIA

De conformidad con el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta la sustitución de poder anexa, el Juzgado dispone reanudar la presente actuación.

Se acepta la sustitución de poder presentada por JOSE NARCISO CHAVARRO BUSTOS, a favor de RICARDO PLAZAS SANTAMARIA, a quien se le reconoce personería para actuar como apoderado sustituto de la parte demandante, de conformidad con las facultades conferidas en el poder otorgado inicialmente.

Por último, se REQUIERE a la parte actora a fin de que dé cumplimiento al numeral 7º del artículo 375 del C.G.P., esto es, allegar las fotografías de la valla, lo anterior a fin de proceder con la inclusión de las personas emplazadas en su respectivo registro junto con el de procesos de pertenencia, de igual modo deberá acreditar la inscripción de la presente demanda en el folio de matrícula del bien objeto de usucapión.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

A.T.

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA  
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N.º 042 Hoy 111 ABR. 2023 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO